

DECRETO DE LA PRESIDENCIA N.º 83 /2018

Asunto: Adjudicación del contrato menor e servicios para la redacción de un proyecto que contendrá la memoria técnica y fichas descriptivas de las actuaciones en el marco de la convocatoria 2018 de ayudas del FSE, previstas en el Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE).

Nº de expediente: SER/14/2018

Visto el expediente de contrato menor de referencia incluyendo: retención de crédito, memoria justificativa, solicitud de oferta, oferta, informe de necesidad, declaración responsable de la empresa con propuesta de tramitación e informe al Órgano de contratación sobre cumplimiento de los requisitos y límites aplicables al contrato menor y petición de aprobación por el citado Órgano.

Considerando que es adecuada la motivación de la necesidad del contrato.

Considerando que se justifica en el expediente que no se está alterando el objeto del contrato para evitar las reglas de contratación.

Considerando que el contratista propuesto no ha suscrito más contratos menores con el mismo objeto, que individual o conjuntamente, superen los límites establecidos en el art. 118.1 de la Ley antes citada.

Como Órgano competente, en virtud del Decreto n.º 2473/2017, de 27 de abril y los artículos 11 y 12 de los vigentes Estatutos de este Organismo, HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar el siguiente contrato menor y, en consecuencia, autorizar y disponer el gasto, y adjudicar el contrato de acuerdo con los datos siguientes:

- Número del Expediente: SER/14/2018. Tipo de contrato servicios
- Denominación: Contrato menor de servicios para la redacción de un proyecto que contendrá la memoria técnica y fichas descriptivas de las actuaciones en el marco de la convocatoria 2018 de ayudas del FSE, previstas en el Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE).
- Datos del adjudicatario:
 - SERVICIOS INTEGRALES DE CONTRATACIÓN E INTERMEDIACIÓN DOMINUS S.L.
 - CIF: B-18393132
 - Domicilio: C/ Ángel, 16. C.P. 180002 Granada
 - Teléfono: 958523544
 - Email: olivier.thibault@sicidominus.com
- Unidad tramitadora: OALDIM Código 13.01 Proyecto/programa: ---
- Objeto del contrato: Servicios de redacción de un proyecto que contendrá la memoria técnica y fichas descriptivas de las actuaciones en el marco de la convocatoria 2018 de ayudas del FSE, previstas en el Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE), destinadas a entidades locales para la inserción de las personas más vulnerables, a fin de solicitar al Ministerio de Presidencia y para las Administraciones Territoriales las ayudas del FSE.

- Especificaciones técnicas de la prestación: La empresa contratada redactará la memoria técnica complementaria del proyecto, que contendrá al menos los aspectos detallados en la convocatoria de la subvención del POEFE, con una extensión máxima de 25 páginas y 3Mb, así como, la elaboración de las fichas descriptivas de las actuaciones. Tal y como se recoge en la convocatoria, la memoria deberá incluir un índice de su contenido y las páginas estarán numeradas.
- Precio: 6.907,32 €. IVA: 1.450,54 €. Total (IVA incluido): 8.357,86 €.
- Plazo de ejecución del contrato: hasta el 25 de junio del corriente
- Lugar de prestación: C/ José de Ribera, n.º 5 de Vélez-Málaga.
- Responsable del contrato: Rocío Marín Fernández, Jefa de Servicio de Empleo y Desarrollo.
- Plazo de garantía: El plazo de garantía no se establece por finalizar el contrato con la prestación del servicio contratado.
- Forma de pago del precio: Mediante la presentación de una única factura, a la finalización de la prestación, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

SEGUNDO.- La presente Resolución se remitirá al responsable del contrato para que continúe la tramitación con la notificación de la adjudicación a la empresa adjudicataria. También remitirá copia del documento de adjudicación a la Intervención para la emisión del documento contable de aprobación del gasto.

En Vélez-Málaga, a 5 de junio de 2018

La Vicepresidenta



Fdo.: M.ª José Roberto Serrano

RECIBIDO EN SECRETARÍA

- 5 JUN. 2018